

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 779

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Concurso** Literario “Biblioteca Popular del Paraná”, edición 2012, cuya entrega de premios se realizará el día 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Solanas (J. R.), Ríos (L. M.), Barrandeguy y Elorriaga.** (3.279-D.-2012.)

– Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Solanas (J. R.), Elorriaga y Barrandeguy y de la señora diputada Ríos (L. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario “Biblioteca Popular del Paraná”, edición 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario “Biblioteca Popular del Paraná”, edición 2012, cuya entrega de premios se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Solanas (J. R.), Elorriaga y Barrandeguy y de la señora diputada Ríos (L. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario “Biblioteca Popular del Paraná”, edición 2012, cuya entrega de premios se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que es la tercera edición de este concurso literario organizado por la Biblioteca Popular del Paraná que convoca a todos los ciudadanos a presentar cuentos breves con tema libre. En efecto, cualquier persona puede participar libremente en este concurso que tendrá tres categorías divididas por edades. Es de destacar que todos los trabajos que resulten premiados o reciban una mención de publicación serán difundidos por la biblioteca. Por último, resta mencionar que la biblioteca de referencia es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1873, que ofrece el servicio de biblioteca pública y además desarrolla actividades artísticas, culturales y educativas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Concurso Literario “Biblioteca Popu-

lar del Paraná”, edición 2012, y manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos correspondientes, proceda a darle difusión.

Julio R. Solanas. – Lilitiana M. Ríos. – Raúl E. Barrandeguy. – Osvaldo E. Elorriaga.